

CALLE JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO MONTERO

EL NOMBRE DE ESTA CALLE RECUERDA A UNO DE LOS DOS SECRETARIOS CON LOS QUE CONTÓ LA PRIMERA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, INSTALADA EN SANTIAGO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1810 Y PRESIDIDA POR EL CONDE DE LA CONQUISTA DON MATEO DE TORO Y ZAMBRANO.

Por Sergio Martínez Baeza

El señor José Gregorio Argomedo pertenecía a una familia distinguida de Santiago, como hijo de don Tomás Argomedo de los Reyes y de doña Isabel Montero Valenzuela, su segunda esposa. Nació en San Fernando en 1767 y estudió Derecho en la Real Universidad de San Felipe hasta graduarse de Bachiller en Leyes el 3 de septiembre de 1793 e iniciar su expediente para Doctor en Leyes ese mismo día. Obtuvo el grado de licenciado y doctor en Cánones y Leyes el 30 de septiembre de 1809.

Al comenzar el proceso de nuestra Independencia, se alistó en las filas revolucionarias. En 1810 defendió ante los tribunales realistas a los vecinos patriotas Rojas, Ovalle y Vera, que el Presidente García Carrasco había deportado. Después, tuvo intervención decisiva en la deposición de este mandatario y en el nombramiento de su sucesor, don Mateo de Toro y Zambrano, Primer Conde de la Conquista, quien lo nombró para ser uno de los secretarios de la histórica Junta Nacional de Gobierno del 18 de septiembre. Fue redactor del oficio que dio cuenta a la Junta de Regencia de España de la instalación de la Primera Junta de Gobierno y de la convocatoria al primer Congreso Nacional. Formó parte del Consejo que ordenó fusilar a don Tomás de Figueroa el 1 de abril de 1811.

Dice uno de sus biógrafos que Argomedo tuvo conocimientos muy completos en literatura, lo que demuestran sus escritos llegados hasta nosotros. Después del Desastre de Rancagua, como muchos otros chilenos debió emigrar a Mendoza, donde abrió su estudio de abogado y pudo ayudar a muchos compatriotas.

Después de las batallas de Chacabuco y Maipú, el Director Supremo Bernardo O'Higgins lo nombró Fiscal del Tribunal de Justicia y

Apelaciones, Fiscal de la Cámara de Apelaciones y Ministro de la Cámara de Apelaciones, para finalmente ser elevado a la calidad de Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, cargo que sirvió como Presidente entre 1823 y 1825, en que fue arrestado, y entre 1827 y 1830, año de su muerte.

Además, fue Rector de la Universidad de San Felipe en los años 1817-1819 y 1821-1823, y Consejero de Estado, nombrado por el Director Supremo don Ramón Freire. También cabe recordar que fue diputado por Colchagua en 1823, firmante de la Constitución Política del 29 de diciembre de 1823, y presidente de la Cámara de Diputados, por un mes, en 1824.

Fue casado en 1789 con doña María Cruz González Zúñiga, viuda de Merlo, y testó en Santiago ante Silva en 1830, dejando descendencia unida a las familias Lira, Soffia, Santibáñez, Lurquin y Urzúa, entre otras. Tuvo su hogar en una casona hoy demolida, en la esquina de las calles Santo Domingo con Morandé, en Santiago, en la que el Instituto de Conmemoración Histórica de Chile instaló una placa el 5 de octubre de 1948, con el siguiente texto: "José Gregorio Argomedo, Padre de la Patria. 1767-1830. La gratitud chilena rinde homenaje al mentor de la Primera Junta Nacional de Gobierno, al tribuno, al parlamentario, magistrado, alto dignatario de los jefes de Estado Carrera, O'Higgins y Freire. Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, 1948".

La misma placa menciona que la casa pasó más tarde a ser propiedad del poeta y diplomático Manuel Antonio Soffia. Esta placa hoy no existe y se proyecta restablecerla, ya sea en el solar de Santo Domingo con Morandé, o en la calle que lleva su nombre, en el sector sur-oriente de nuestra ciudad capital.